



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dos de octubre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, en substitución del Magistrado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quien cuenta con licencia del H. Pleno de veinticinco de septiembre de dos mil trece, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO  | JUICIO / PARTES   | RESOLUCIÓN  |
|-----|--|---|---|
| 1.- | TOCA CIVIL<br>10/13-9-12-16<br>AMPARO DIRECTO<br>370/2013<br>RECURSO: APELACIÓN<br>JUZGADO SEGUNDO<br>CIVIL DE PRIMERA<br>INSTANCIA DEL<br>PRIMER DISTRITO<br>JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: ORDINARIO<br>MERCANTIL<br>ACTOR:<br>MULTISERVICIOS<br>PROFESIONALES<br>INMOBILIARIOS, S. A.<br>DE C.V.<br>DEMANDADO: ANA<br>GLORIA RUIZ SAINZ | SE CONFIRMA<br>SENTENCIA<br>DEFINITIVA DE<br>VEINTIOCHO DE<br>NOVIEMBRE DE<br>DOS MIL DOCE,<br>EMITIDA POR EL<br>JUEZ SEGUNDO<br>CIVIL DE PRIMERA<br>INSTANCIA DEL<br>PRIMER DISTRITO<br>JUDICIAL DEL |

|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
|    |  |  | ESTADO EN EL EXPEDIENTE 132/2011.  |
| 2. | TOCA CIVIL 686/2013-13<br>RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA<br>JUZGADO: SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. | JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR<br>ACTORA: DOMINICA VALENCIA MANDUJANO<br>DEMANDADO: JOSÉ RODRIGO NOGORE CÁRDENAS. | SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR EL DEMANDADO JOSÉ RODRIGO NOGORE CÁRDENAS. |

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPOLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. NORBERTO CALDERON OCAMPO**

En substitución del Magistrado

**CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

Quien cuenta con licencia del H. Pleno de Veinticinco de septiembre de dos mil trece.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinario del día dos de octubre del dos mil trece.